

ACUERDO DE CONCEJO

A#055/2023

"2023, año de la concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

San Quintín B.C. a 21 de diciembre del 2023

Presente.-

Lic. Yossagen González Vega, Secretaria General del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, con Facultades de Fedataria, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y Artículo 69, Fracción IX y X del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, los Preceptos en mención de manera supletoria en términos del Decreto de Creación del Municipio de San Quintín, Número 46 emitido en fecha 27 de Febrero del año 2020, hace constar y:

CERTIFICA:

Que, en el acta levantada con motivo de Sesión de carácter Ordinaria celebrada por este Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, el día 21 de diciembre del 2023, en atención al punto número seis, del Orden del Día correspondiente a:

6. – ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE JUECES CALIFICADORES QUE OCUPARÁN LAS PLAZAS OFERTADAS MEDIANTE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA JUECES CALIFICADORES DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN.

En lo que respecta al punto antes mencionado, se concede el uso de la voz al **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, para la exposición de motivos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Derivado de la necesidad de fortalecer el trabajo de las delegaciones municipales de San Quintín, con relación a las calificaciones de las infracciones al Reglamento de Tránsito y al Bando de Policía y Gobierno, así como a las sanciones administrativas y conciliación entre particulares, en fecha 02 de noviembre del presente año, el pleno del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín aprobó mediante Sesión Extraordinaria la **REANUDACIÓN DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE JUECES CALIFICADORES PARA EL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**, en seguimiento a la segunda convocatoria para la designación de jueces calificadores publicada en fecha 24 de julio de 2023, para ocupar la incorporación de 7 plazas como Juez Calificador.

ACUERDO DE CONCEJO

En efecto de lo anterior, la Dirección de Normatividad Jurídica y Administrativa de este Concejo, llevó a cabo el procedimiento normativo para la designación de Jueces Calificadores, con el fin de seleccionar a los aspirantes con mayor conocimiento y aptitudes.

En fecha 20 de diciembre de 2023, en sesión de la Comisión de Gobernación y Legislación de este Concejo, se revisó la documentación del procedimiento, así como la documentación de los tres aspirantes que presentaron examen escrito, oral y entrevista ante el Jurado Calificador, por lo que, una vez analizada la documentación, se designó a los Ciudadanos Licenciados en Derecho:

- 1- LIZBETH GUEVARA HURTADO
- 2- ADRIÁN RAMÍREZ MERINO
- 3- DANIEL MATA MATA

Para ocupar tres de las 7 plazas ofertadas mediante la Convocatoria Emitida en fecha 24 de julio del año en curso.

Sometido a votación nominal recabándose lo siguiente:

- 1.-Eunice Mercado Gilbert, (a favor).
- 2.-Carmen Enid Pérez Magaña, (a favor).
- 3.-Concejal Regidor Arnulfo Silva Martínez, (a favor).
- 4.-Anayeli Bautista Tenorio, (a favor).
- 5.-Celeste Gómez Juárez, (a favor).
- 6.-Jorge Alberto López Peralta, (a favor).

Aprobándose por unanimidad de votos de los y las integrantes del Concejo presentes con: **6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

ACUERDO: El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, por unanimidad de votos de los y las integrantes del Concejo presentes, aprueba:

ÚNICO. - SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, LA DESIGNACIÓN DE JUECES CALIFICADORES QUE OCUPARÁN LAS PLAZAS OFERTADAS MEDIANTE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA JUECES CALIFICADORES DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN.

El Presidente Jorge Alberto López Peralta, instruye a la Secretaría General para que realice las acciones administrativas necesarias a fin de dar cumplimiento al presente punto de acuerdo.

ACUERDO DE CONCEJO

DADO: En el Recinto Oficial del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín a los 21 días del mes de diciembre del año 2023.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundando, la Secretaría General enuncia el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO

ÚNICO. – SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, LA DESIGNACIÓN DE JUECES CALIFICADORES QUE OCUPARÁN LAS PLAZAS OFERTADAS MEDIANTE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA JUECES CALIFICADORES DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 fracción II, III, XIX, y las demás aplicables al Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de San Quintín, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California; en fecha 08 de septiembre del 2023, al día 21 del mes de diciembre del 2023, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE


CMFSQ
Concejo Municipal Fundacional de San Quintín 2020-2024
SECRETARÍA GENERAL

LIC. YOSSAGEN GONZÁLEZ VEGA.
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN